



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





## Participantes

Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles  
**Director General**

Mtra. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra  
**Directora Académica**

Lic. Diana Isabel Ocegüera Gómez  
**Coordinadora Ejecutiva de Dirección Académica**

Lic. Christian Arteaga Ríos  
**Director de Vinculación**

Lic. Niria Esmeralda Andrade Duarte  
**Subcoordinadora de Dirección de Vinculación**

Lic. Erika Leyva Torres  
**Jefe de Proyecto de Dirección de Vinculación**

Lic. Martha Julia Tapia Gardner  
**Jefe de Proyecto de Dirección de Vinculación**

Mtro. Roberto Del Pardo Escalante  
**Director de Planeación**

Mtra. Carmen Guadalupe Montoya Camacho  
**Jefe de Proyecto de Dirección de Planeación**

Lic. María Alejandra Gallardo Urrea  
**Directora de Administración**

Mtra. Alejandra Lizeth Ibarra Hoyos  
**Jefe de Proyecto de Recursos Humanos**

Ing. Elia María Zepeda Lucero  
**Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva**

Mtro. Ramón Humberto Sandoval Solís  
**Coordinador Ejecutivo de la Unidad de Evaluación Ejecutiva**

C.P. Francisco David Rico Amarillas  
**Titular del Órgano Interno de Control**

Lic. Rafael González Borrego  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos**

## Índice

4- Introducción.....	2
5.- Marco Normativo .....	3
6.- Misión y Visión Institucional .....	7
7.- Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 .....	8
8.- Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.....	12
9.- Resumen Ejecutivo .....	13
10.- Operación de la Estrategia .....	14
11.- Proyectos Estratégicos.....	22
12.- Glosario.....	23
13.- Anexos .....	24

#### 4- Introducción

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, imparte Educación Profesional Técnica para alumnos de Nivel Medio Superior; se crea por Decreto del Ejecutivo Estatal el 11 de febrero de 1999, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Forma parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica "CONALEP".

De acuerdo con el Decreto de Creación, CONALEP Sonora tiene como objeto **"Contribuir al desarrollo Estatal, mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos del sector productivo en el Estado de Sonora y de la superación profesional del individuo"**.

ONALEP Sonora cuenta con 14 planteles y una extensión en el municipio de Cananea, ubicados en 13 municipios del Estado de Sonora, con una oferta educativa de 19 carreras, 10 corresponden al ámbito del área industrial y 9 del área de servicios, distribuidas de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada región.

El presente documento es para dar cumplimiento a la normatividad correspondiente de informar sobre los avances de nuestra Institución, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, CONALEP, en relación a los seis objetivos, estrategias líneas de acción del Programa Institucional 2022-2027 del Colegio, .incluyendo las actividades de mayor impacto realizadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Este reporte contiene el marco normativo establecido para la elaboración del Informe Anual de Resultados, la misión y visión del Colegio, la alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, un resumen ejecutivo en la que se describe la situación por la que transita CONALEP Sonora en materia de educación, operación de la estrategia, resultados, impacto indicadores de cumplimiento establecidos en el Programa de Mediano Plazo, los proyectos estratégicos en la que se describen las acciones realizadas en la implementación de los programas, glosario y finalmente los anexos, que contienen las cédulas de indicadores de gestión del Colegio.

## 5.- Marco Normativo

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
  
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
  - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
  
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
  - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
  - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
  - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
  
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
  - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
  - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
  - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
  
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
  - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
  - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
  - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
  - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
  - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
  
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
  - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
  
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
  
- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
  
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

### **Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal**

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

### **Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal**

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

### **Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño**

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
  - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
  - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
  - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
  
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
  
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
  - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
  - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
  - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
  - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
  - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
  - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
  
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
  
- **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

## **LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

### **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027**

#### **GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO**



## 6.- Misión y Visión Institucional

### Misión

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, CONALEP, como sistema de educación pública media superior en el estado de Sonora, tiene la misión de

***"Formar profesionales técnicos bachiller responsablemente comprometidos con la sociedad."***

### Visión

"Somos una institución armónicamente integrada, valorada y reconocida, con estrecha vinculación con el sector productivo y social; que ofrece una educación de calidad, pertinente y flexible, articulada con los diferentes niveles y sistemas educativos, que aporta Profesionales Técnicos Bachiller, formados con una clara y profunda conciencia social."

**7.- Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027**

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027			Programa Sectorial de SEC 2022-2027	Programa Institucional CONALEP 2022-2027
Eje 1: Política y Gobierno	Eje 1: Un Gobierno o para Todos y Todos	Objetivo estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	Estrategia 1.1 Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.	Objetivo sectorial 1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.	Objetivo institucional 5. Administración y Gestión. Mejorar la gestión institucional para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.
			Estrategia 1.2 Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.	Objetivo sectorial 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de educación superior a las poblaciones vulnerables.	Objetivo 1. Cobertura y atención a la demanda. Asegurar la cobertura y la atención a la demanda de Educación Media Superior en el estado, formando profesionales Técnicos Bachilleres, mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa Sectorial de SEC 2022-2027	Programa Institucional CONALEP 2022-2027
Eje 1: Política y Gobierno	Eje 1: Un Gobierno para Todas y Todos	Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	<b>Estrategia 1.3</b> Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.	<b>Objetivo Sectorial 3.</b> Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.	<b>Objetivo Institucional 3. Cultura. Arte y Deporte.</b>  Impulsar la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas, para la inclusión, desarrollo y bienestar de la comunidad estudiantil de CONALEP Sonora.
			<b>Estrategia 1.7</b> Establecer el mecanismo para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.	<b>Objetivo Sectorial 7.</b> Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.	
			<b>Estrategia 1.9</b> Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	<b>Objetivo Sectorial 9.</b> Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana, socioemocional, y ambiental hacia una vida digna, saludable y sustentable.	

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa Sectorial de SEC 2022-2027	Programa Institucional CONALEP 2022-2027
Eje 1: Política y Gobierno	Eje 1: Un Gobierno para Todas y Todos	Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	<b>Estrategia 1.4</b> Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.	<b>Objetivo Sectorial 4.</b> Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.	<b>Objetivo 2. Formación, Desarrollo y Apoyo Académico</b> Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.
			<b>Estrategia 1.5</b> Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.	<b>Objetivo sectorial 5.</b> Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.	<b>Objetivo 4. Vinculación</b> Lograr establecer sólidos vínculos con los sectores productivo y social que permitan ofrecer servicios educativos pertinentes a las necesidades del sector productivo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa Sectorial de SEC 2022-2027	Programa Institucional CONALEP 2022-2027
Eje 1: Política y Gobierno	Eje 1: Un Gobierno para Todas y Todos	Objetivo estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	<b>Estrategia 1.6</b> Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	<b>Objetivo sectorial 6.</b> Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.	<b>Objetivo institucional 6. Igualdad y equidad de género.</b>  Establecer mecanismos que garanticen la inclusión, igualdad y equidad a favor del respeto y sentido de pertenencia de la comunidad educativa.
			<b>Estrategia 1.8</b> Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.	<b>Objetivo sectorial 8.</b> Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos.	

## **8.- Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

CONALEP Sonora, incluye en el Programa Institucional (PMP) 2022-2027 el objetivo Institucional 6 “Igualdad y Equidad de Género”, que integra indicadores y metas que contribuyen al logro y avances de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**

En relación a esta agenda, los puntos pertinentes para el Colegio son:

“**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

“**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”.

### **Acciones realizadas:**

En congruencia con nuestro PMP, en el indicador correspondiente se realizaron acciones educativas enfocadas a la equidad de género, cuyos resultados son: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.- se realizaron 113 acciones, en los 14 planteles y extensión Cananea.

## 9.- Resumen Ejecutivo

La Oferta Educativa consta de 19 carreras, 10 corresponden al ámbito industrial y 9 al área de servicios. Cabe resaltar que las carreras de Profesional Técnico Bachiller, se han establecido para responder a las necesidades propias del Estado. Con relación a la matrícula, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, atiende 16,476 alumnos(as).

En el ciclo escolar 2022-2023, el Colegio registró una matrícula de 16,159 estudiantes, incrementándose en un 1.92% en el ciclo escolar 2023-2024 teniendo una matrícula de 16,476 alumnos y alumnas.

La captación de alumnos y alumnas de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2022-2023 fue de 6,947 estudiantes, menos el 6.8% de decremento con respecto al ciclo escolar 2023-2024 que la captación de nuevo ingreso fue de 6,470 alumnos y alumnas.

La Eficiencia Terminal del Colegio Estatal al cierre del 2023, generación 2020-2023, fue de 54.78%. Los planteles que registraron resultados superiores a la media estatal fueron: Agua Prieta (56.12%), Empalme (59.90%), Guaymas (63.68%), Huatabampo (76.19%), Magdalena (62.90%), Nacoziari (67.41%), Navojoa (58.17%), Cd. Obregón (58.30%), y San Luis Río Colorado (64.37%).

En cuanto a los apoyos para retención de los estudiantes del Colegio, de enero a diciembre 2023, se otorgaron 3,693 becas para alumnos y alumnas del Colegio, recibidas por parte del sector productivo y social.

Durante el año **2023**, se otorgaron 406 becas de apoyos para alumnos indígenas, de pueblos originarios, de los planteles Huatabampo y Agua Prieta, con un monto de \$ 133,760.00.

Para dotar de condiciones adecuadas a la acción formativa de las y los alumnos, de acuerdo al modelo académico institucional se realizó mantenimiento general en los 14 planteles del Colegio beneficiando a 16,476 estudiantes, además de dotar de equipo y mobiliario en las aulas, por una inversión de alrededor de \$ \$2,746,713.19.

En el marco de Formación docente y con el fin de dar a conocer y trabajar sobre el Nuevo Modelo Académico de la Escuela Mexicana, se capacitó al 97.2% de los docentes de los 14 planteles y extensión Cananea.

Dentro de las acciones para fomentar la inclusión e igualdad, en los planteles CONALEP del sur del Estado de Sonora, 2,500 estudiantes de los planteles Cd Obregón, Navojoa y Huatabampo, participaron en la celebración del Día de los Pueblos Originarios indígenas,

En la perspectiva de mediano plazo se procurará realizar las siguientes acciones:

- Fortalecer el área de mantenimiento y conservación de mobiliario de los planteles.
- Adquirir equipo moderno para fortalecer la red de internet en planteles.
- Incrementar los recursos destinados a materiales educativos.
- Fortalecer la capacitación de docentes y administrativos.
- Realizar eventos estatales de cultura y deporte.
- Impulsar carreras Profesional Técnico Bachiller pertinentes a las necesidades del Plan Sonora.

Número de indicadores 2023	Con avance	Sin Avance	igual
16	10	6	0

## 10.- Operación de la Estrategia

### Objetivo 1. Cobertura y atención a la demanda.

Asegurar la cobertura y la atención a la demanda de Educación Media Superior en el estado, formando profesionales Técnicos Bachilleres, mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

#### Estrategia 1.1.

Mejorar la calidad educativa de la institución, logrando en los alumnos y alumnas un proceso formativo que le permita una inserción funcional y óptima, en el campo de trabajo y en los estudios a nivel superior.

#### Acciones realizadas:

- Conalep Sonora durante 2023, participó en la convocatoria de PREPASON, como una forma válida, transparente y oficial para asignar los espacios ofertados por parte de los subsistemas de educación media superiores públicos en el estado de Sonora.
- Se asignación 6,800 aspirantes en los 14 planteles de Conalep Sonora, de los 38,014 registrados en PREPASON, representando el 17.88% de absorción y el 14.5% de los 46,888 alumnos registrados en tercer grado de secundaria.
- Adicionalmente, a solicitud de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), se ofertaron 40 lugares en cada uno de los planteles de Hermosillo I, Hermosillo II, Hermosillo III y Navjoa, para un total de 160 espacios.
- Conalep Sonora, durante el semestre agosto-diciembre del 2023, atendió una matrícula de 16,476 estudiantes, una cobertura de 13.93%, respecto al total de la Educación Media Superior de 118,269 alumnos en el periodo 2022-2023.
- En relación al programa de la Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, dentro de la responsabilidad operativa en los planteles de Conalep Sonora, los resultados del registro de alumnos activos susceptibles de recibir la beca para el semestre enero-junio del 2023 fue de 14,402 alumnos y durante el periodo agosto-diciembre del mismo año fue 16,484.
- En el marco del Programa de Regularización Académica, se atendieron 4,928 alumnos y alumnas, con el apoyo de 304 docentes, en el periodo enero-junio 2023 y en agosto-diciembre participaron 2,072 estudiantes y 348 docentes.
- En el segundo semestre de 2023, se implementó un sistema de seguimiento diario a las inasistencias de los alumnos para mitigar el abandono escolar.
- Se beneficiaron 3,693 alumnos y alumnas del Colegio, con beca de apoyo, patrocinados por el sector productivo y social, con una inversión de 5,647,622.00.
- Se otorgaron 406 becas de apoyos para alumnos indígenas, de pueblos originarios, de los planteles Huatabampo y Agua Preta, con un monto de \$ 133,760.00.



### Estrategia 1.2.

Evaluar la cobertura de la oferta educativa de CONALEP, para responder a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.

#### Acciones realizadas:

- En la Campaña Estatal de Promoción y Difusión de nuestra oferta de Educación Profesional Técnico Bachiller, se visitaron 120 escuelas secundarias ubicadas en el área de influencia de CONALEP, atendiéndose a 19,852 estudiantes y 846 padres de familia,

#### Indicadores del objetivo 1

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Matrícula en el ciclo escolar	2%	1.94%	Sistema de Administración Escolar	🔴
Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso	5.43%	-6.8%	Sistema de Administración Escolar	🔴
Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Sonora	48.3%	54.78%	Sistema de Administración Escolar	🟢
Porcentaje de abandono escolar	3.4%	11.004%	Sistema de Administración Escolar	🔴
Porcentaje de estudios de evaluación de la pertinencia de la oferta educativa realizados	100%	N/A	N/A	N/A



## Objetivo 2. Formación, Desarrollo y Apoyo Académico

Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.

### Estrategia 2.1.

Avanzar hacia la excelencia educativa, desarrollando programas de formación y actualización del personal docente, de acuerdo con el modelo académico y las competencias docentes del nivel medio superior.

### Acciones realizadas:

- Se capacitaron 169 docentes, 26.5% de la planta docente (637) en temas curriculares y planeación didáctica, capacitación dual Sonora, competencias digitales para profesionales, salud mental para todas las personas, normativa aplicada en enfermería al cuidado del COVID19 y mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Se capacitaron 792 docentes, 97.2% de la totalidad de la planta docente, en los temas de la Nueva Escuela Mexicana, el Marco Curricular Común en la Educación Media Superior, Modelo Académico 2023 y Planeación Didáctica en el Modelo 2023, brindando herramientas de apoyo en el proceso de enseñanza en beneficio de los estudiantes.
- En las evaluaciones sobre desempeño docente y en el marco del programa de estímulos al desempeño docente, se evaluaron y beneficiaron 610 profesores en el primer semestre y 564 durante el segundo periodo del año.
- Se realizaron 118 reuniones de academia en los 14 planteles y la Extensión Cananea, actividades realizadas para la implementación del Nuevo Modelo Académico.

### Indicadores del objetivo 2

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de docentes capacitados para su formación y desarrollo académico.	53%	97.2%	Dirección Académica	
Porcentaje de Reuniones de Academia	40%	196.6%	Dirección Académica	



**Objetivo 3. Cultura. Arte y Deporte.**

Impulsar la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas, para favorecer la inclusión, desarrollo y bienestar de la comunidad estudiantil de CONALEP Sonora.

**Estrategia 3.1.**

Fomentar la organización y realización de acciones tendientes a apoyar la formación integral del estudiante, en aspectos de cultura, arte, creatividad y deporte.

**Acciones realizadas:**

- Se realizaron 354 actividades deportiva y culturales, en torneos intramuros y de inter prepas, de las disciplinas de basquetbol, fútbol, ajedrez y beisbol, en ramas varonil y femenil.
- Se realizaron actividades Cívico y Culturales en los 14 planteles y la extensión Cananea, donde participaron 19,696 estudiantes, principalmente en honores cívicos, fiestas mexicanas, desfiles cívicos y participación en presentación de altares el día de muertos.
- 2,500 estudiantes de los planteles Cd Obregón, Navojoa y Huatabampo, participaron en la celebración del Día de los Pueblos Originarios indígenas,

**Indicadores del objetivo 3**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de actividades deportivas	0%	505%	Dirección de Vinculación	
Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas	0%	100%	Dirección de Vinculación	



#### 4. Vinculación

Lograr establecer sólidos vínculos con los sectores productivo y social que permitan ofrecer servicios educativos pertinentes a las necesidades del sector productivo.

##### Estrategia 4.1.

Fortalecer la vinculación con los sectores productivos; público, privado y social.

##### Acciones realizadas:

- Se beneficiaron a 3,693 alumnos y alumnas con becas de apoyo otorgadas por sectores productivo y social, principalmente por la Fundación esposos Rodríguez, Un día Solidario, Fondo Unido Chihuahua, Eliza Acuña, Fundación Maldonado, Constelation Brans y del sector salud, entre otras.
- Se firmaron 14 convenios de colaboración con el Instituto Sonorense de la Juventud, Fundación Marcelino Muñoz, Tecnológico Nacional de México, Fundación del Empresario Sonorense, Fondo Unido Chihuahua, entre otros, con el fin de obtener becas y donaciones, realizar servicio social y prácticas profesionales, colocación de egresados y bolsa de trabajo.
- Se impartieron 45 cursos de capacitación, beneficiando a 714 personas de acuerdo a las necesidades de actualización de las empresas, captando \$700,976.00 que se reflejan en ingresos propios para mejorar la operación de los procesos sustantivos del Colegio.
- En 2023, 2,662 alumnos y alumnas liberaron su servicio social prestando sus servicios en diferentes instituciones públicas de la entidad, así mismo 1,503 alumnos y alumnas realizaron sus prácticas profesionales de acuerdo a su especialidad o carrera.
- Se evaluaron en Competencias Laborales a 152 candidatos, de los cuales 122 lograron la certificación y se les tramitó el documento correspondiente ante los Organismos Certificadores. Entre los servicios certificados más solicitados fueron Estándar de Competencia EC0435 Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil, el AI-900 Fundamentos de la Inteligencia Artificial Microsoft Azure y el Estándar Microsoft CONOCER ECM0142 MS-MTA Fundamentos de seguridad.
- Dentro del Programa de Educación Dual, 21 egresadoS de CONALEP, participaron en este programa, en las empresas, ESAB, LEONI, ABARREY, AERVINDUSTRIAS, CLIMOVIL Y EL MEZQUITE.
- En el mes de junio se realizó la graduación de los alumnos que participaron en el Programa de Aprendizaje en la Empresa. En conjunto con Maquilas Tetakawi, 9 alumnos de los planteles Guaymas desarrollaron su formación de forma integral mediante el programa,

### Indicadores del objetivo 4

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de programas de apoyo acordados con los sectores productivos	40%	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de cursos de capacitación impartidos	40%	45%	Coordinación de capacitación	Verde
Porcentaje de Convenios de Colaboración con el Sector Productivo	20%	19.6%	Dirección de vinculación	Rojo
Porcentaje de planteles en Modelo de Educación Dual	0%	28%	Dirección de vinculación	Verde



## 5. Administración y Gestión

Mejorar la gestión institucional para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.

### Estrategia 5.1.

Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión administrativa.

#### Acciones realizadas:

- En 2023, se realizaron con éxito las firmas de los convenios salariales con las organizaciones sindicales de docentes y trabajadores administrativos.
- Se llevaron a cabo 12 Acuerdos derivados del Sistema de Control Interno Institucional
- Se impulsó en coordinación con direcciones nacionales, una serie de cursos entre los que destacan, “Curso para la elaboración del Plan de Mejora Continua”, “Inducción al sistema corporativo de gestión de la calidad”, “Curso de gestión de riesgos” “Cultura institucional y valores Conalep”, además de impulsar la participación en el “II encuentro nacional de valores, Conalep: ética y valores, elementos transformadores de la educación”.

- CONALEP Sonora en coordinación con la Contraloría del Estado de Sonora, Implemento la Encuesta de Autoevaluación de Control Interno, la cual fue aplicada a 91 servidores públicos, obteniendo como resultado 75 de calificación.

### Estrategia 5.2.

Fortalecer la capacitación integral, Actualización y Superación del personal administrativo y de servicios.

#### Acciones realizadas:

- Se realizaron 4 talleres de actualización y superación del personal administrativo y de servicios en los 14 planteles y Extensión Cananea, beneficiando a 317 trabajadores, lo que representa un 67.01% del total del personal administrativo del Colegio, con el fin de mejorar desempeño laboral.

### Estrategia 5.3.

Fortalecer la infraestructura educativa y equipamiento de los planteles, para dotar de las condiciones adecuadas a la acción formativa de las y los alumnos, de acuerdo al modelo académico institucional.

#### Acciones realizadas:

Se realizaron tres diagnósticos de necesidades de mantenimiento y equipo en el Colegio, que permitirán gestionar el fortalecimiento de la infraestructura educativa y equipamiento de los planteles de CONALEP Sonora.

- Se realizó mantenimiento general en los 14 planteles del Colegio, beneficiando a 16,476 estudiantes, con una inversión de \$2,746,713.19.

### Indicadores del objetivo 5

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de planteles rehabilitados en infraestructura y equipamiento	0%	100%	Dirección de Administración CONALEP Sonora	
Porcentaje de personal administrativo capacitado	0%	67.01%	Dirección de Administración CONALEP Sonora	



## Objetivo 6. Igualdad y Equidad de Género

Establecer mecanismos que garanticen la inclusión, igualdad y equidad a favor del respeto y sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

### Estrategia 6.1.

Fomentar acciones para la atención a la demanda social del servicio educativo de la institución, promoviendo en sus procesos establecidos los principios de equidad e inclusión.

#### Acciones realizadas:

- La clasificación por sexo de la población estudiantil de Conalep Sonora se compone de 54% hombres y 46% mujeres, acorde a la política de equidad de género.

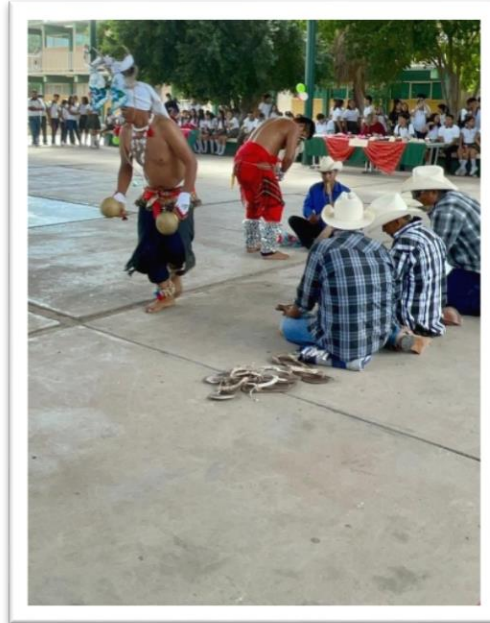
Entidad federativa	Sexo	2020/2021	2021/2022	2022/2023
		Media superior		
Sonora	<b>Total</b>	114,996	113,922	118,269
	<b>Hombres</b>	55,658	54,817	57,799
	<b>Mujeres</b>	59,338	59,105	60,470

<https://en.www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

- En 2023, en la carrera de Enfermería General, se matricularon 20 estudiantes indígenas, 5 en cada plantel que ofrece dicha carrera, principalmente yaquis y mayos, el fin de promover la inclusión de grupos vulnerables, brindando oportunidades de matrícula.
- Durante el 2023, se llevaron a cabo 113 acciones en el marco del programa de orientación educativa, donde se abordaron pláticas sobre el maltrato hacia la mujer, prevención de violencia de género, conferencias y talleres sobre la violencia hacia la mujer, beneficiando alrededor de 16,400 estudiantes de los 14 planteles.
- Asimismo, se le ha dado seguimiento a la conformación de la Unidad de Género de Cero Acosos Sexuales.
- 2,500 estudiantes de los planteles Cd Obregón, Navojoa y Huatabampo, participaron en la celebración del Día de los Pueblos Originarios indígenas,

### Indicadores del objetivo 6

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de acciones realizadas en el programa de Orientación Educativa enfocados a la equidad de género	45%	133.33%	Dirección Académica	<span style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">●</span>



### 11.- Proyectos Estratégicos.

De acuerdo a los dos objetivos plasmados en el capítulo V de nuestro Programa Institucional 2022-2027 (PMP), se tienen los siguientes avances:

#### Proyecto 2.- Implementación del Modelo de Formación Dual.

**Avance.** – En el programa Educación Dual en Conalep Sonora, durante 2023 se incrementó a 4 el número de planteles que lo implementan, con el fin de que estudiantes adquieran el conocimiento y desarrollen habilidades prácticas en el seno de las empresas. Los planteles en operación del programa son Hermosillo I; Hermosillo II; Guaymas - Gral. Plutarco Elías Calles y Empalme. Las empresas en las cuales donde se desarrolla del programa son Maquilas Tetakawi; Leoni, Abarrey y TYCO 3.

Dentro del Programa de Educación Dual, 21 egresados de CONALEP, participaron en este programa, en las empresas, ESAB, LEONI, ABARREY, AERVINDUSTRIAS, CLIMOVIL Y EL MEZQUITE.



## 12.- Glosario

**OEE.** Oficina del Ejecutivo Estatal del Gobierno del Estado.

**CONALEP.** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.

**POA.** Programa Operativo Anual.

**APROVECHAMIENTO ACADÉMICO ESTATAL.** Es la calificación promedio obtenida por los estudiantes de todos los planteles.

**ÍNDICE DE REPROBACIÓN.** Es el porcentaje de alumnos reprobados en relación al total de la matrícula, por ciclo escolar.

**EFICIENCIA TERMINAL ESTATAL.** Es el porcentaje de alumnos de un cohorte que culminan sus estudios.

### 13.- Anexos

#### 1.- Matrícula en el ciclo escolar

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>1. Cobertura y Atención a la demanda</b>		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Matrícula en el ciclo escolar		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre la población estudiantil.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Crecimiento proporcional de la matrícula por período.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Calidad		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de alumnos matriculados en el periodo T} / \text{Número de alumnos matriculados en el periodo T- 1}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Absoluto		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Meta 2023	
2%		1.94%	

## 2. Captación de alumnos de nuevo ingreso

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL	1. Cobertura y Atención a la demanda		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad porcentual de alumnos de nuevo ingreso actualmente con relación a los que ingresan el año pasado.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Jóvenes que seleccionan a CONALEP como primera opción educativa para realizar sus estudios de nivel medio superior.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
TENDENCIA ESPERADA	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de alumnos de nuevo ingreso en el periodo T} / \text{Número de alumnos de nuevo ingreso en el periodo T-1}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Absoluto		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
	Línea base		Meta 2023
	5.43%		-6.8%

### 3. Porcentaje de eficiencia terminal de Conalep Sonora

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTOR A	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>1. Cobertura y Atención a la demanda</b>		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de eficiencia terminal de Conalep Sonora		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar la eficiencia terminal por cohorte generacional.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Medir la eficiencia terminal por cohorte generacional, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Egresados en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer semestre en el ciclo escolar N -2) * 100		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
	Línea base 2021		Meta 2023
	48.3%		54.78%

#### 4. Porcentaje de Abandono Escolar

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>1. Cobertura y Atención a la demanda</b>		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Abandono Escolar		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el Porcentaje de abandono escolar en CONALEP Sonora.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Fortalecer la permanencia de alumnos en los semestres de Transición.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
SENTIDO DEL INDICADOR	Descendente.		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de alumnos inscritos en los semestres de transición} / \text{Número de alumnos en semestres}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
Valor de la Línea base y metas			
Línea base 3.4%		Meta 2023. 11.004%	

**5.- Porcentaje de estudios de evaluación de la pertinencia de la oferta educativa realizados**

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Planeación
OBJETIVO INSTITUCIONAL	1. Cobertura y Atención a la demanda		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de estudios de evaluación de la pertinencia de la oferta educativa realizados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el número porcentual de estudios realizados sobre la evaluación de la pertinencia de la oferta educativa.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Permite Analizar, Revisar y Evaluar la Oferta Educativa de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los alumnos y sector productivo de la región.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Calidad		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de estudios realizados} / \text{Número de estudios programadas}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
<b>VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS</b>			
	Línea base		Meta 2023
	100%		N/A

## 6.- Porcentaje de docentes capacitados para su formación y desarrollo académico

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>2. Formación, Desarrollo y Apoyo Académico</b>		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de docentes capacitados para su formación y desarrollo académico		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de docentes capacitados durante el ciclo escolar vigente con relación al ciclo anterior.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Personal docente capacitado		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de docentes capacitados} / \text{Total de docentes del CONALEP}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
	Línea base		Meta 2023
	<b>53%</b>		<b>97.2%</b>

## 7.- Porcentaje de Reuniones de Academia

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>2. Formación, Desarrollo y Apoyo Académico</b>		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Reuniones de Academia		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de Reuniones de Academia con relación a las programadas.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Reuniones generadas para tratar temas académicos.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Total de reuniones en el ciclo N} / \text{Total de Reuniones programadas en el ciclo escolar}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
	Línea base 40%		Meta 2023 <b>196.6%</b>



### 8.- Número de actividades deportivas en plantel

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>4.- Vinculación</b>		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de actividades deportivas en plantel		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Impulsar los programas de actividades deportivas que incidan en el desarrollo socioemocional pleno de la comunidad educativa del colegio		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide las acciones deportivas realizadas en CONALEP Sonora.		
UNIDAD DE MEDIDA	Actividad		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de actividades deportivas realizadas} / \text{Número de actividades deportivas programadas}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
	Línea base		Meta 2023
	0		505 %

### 9.- Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas.

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL	4.- Vinculación		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar porcentaje de actividades artísticas y culturales en planteles para contribuir en la formación integral de los alumnos(as).		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Actividades artísticas y culturales para contribuir el desarrollo integral del alumno.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Gestión		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
	Línea base		Meta 2023
	0%		100%

**10.- Porcentaje de programas de apoyo acordados con los sectores productivos.**

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>4.- Vinculación</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de programas de apoyo acordados con los sectores productivos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar los niveles de apoyo logrados con los sectores productivos y sociales, que permitan realizar objetivos de formación de los alumnos (as) del Colegio.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Gestiones realizadas con los diversos organismos e instituciones que conforman el sector productivo y social, formalizando apoyos diversos para el beneficio de alumnos (as) de los 14 planteles.		
UNIDAD DE MEDIDA	Programa		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Programas de apoyo obtenidos de los sectores productivos y social} / \text{Total programas de apoyo al año}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
<b>VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS</b>			
	Línea base		Meta 2023.
	40%		N/A

### 11.- Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>1. Cobertura y Atención a la demanda</b>		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la promoción y venta de cursos de capacitación que imparte el Colegio, mismos que se ven reflejados en la captación de ingresos propios.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Permite evaluar la capacidad de negociación y colocación de los cursos que imparte el Colegio, mismos que se ven reflejados en la captación de ingresos propios.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Gestión		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de cursos de capacitación en alcanzados/Número de cursos de capacitación programados) * 100		
TIPO DE CÁLCULO	porcentaje		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
	Línea base		Meta 2023
	40%		45%

## 12.- Porcentaje de Convenios de Colaboración con el Sector Productivo.

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL	4.- Vinculación		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Convenios de Colaboración con el Sector Productivo.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de Convenios de Colaboración con el Sector productivo para desarrollar acciones que favorezcan la obtención de recursos y apoyos para beneficio de los alumnos, la infraestructura y equipamiento de los planteles.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide la variación porcentual del número de convenios de colaboración con CONALEP Sonora. Permite evaluar la vinculación con el sector productivo.		
UNIDAD DE MEDIDA	Convenio		
DIMENSIÓN	Gestión		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de convenios vigentes en el año N} + \text{Número de nuevos convenios de colaboración suscritos en el año N}) * 100$		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Meta 2023	
20%		19.6%	

### 13.- Porcentaje de planteles en Modelo de Educación Dual.

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL	4.- Vinculación		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de planteles en Modelo de Educación Dual.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Implementar el Modelo de Educación Dual en todos los planteles del Estado.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Identificar el porcentaje de planteles participantes en esta opción educativa.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Gestión		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de planteles participantes} / \text{Número de planteles programados}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
	Línea base		Meta 2023
	0		28.5%

**14.- Porcentaje de planteles rehabilitados en infraestructura y equipamiento.**

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Administración
OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. Administración y Gestión		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de planteles rehabilitados en infraestructura y equipamiento.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar y actualizar el registro de inventarios de equipamiento, inmuebles e instalaciones de las unidades administrativas de CONALEP Sonora.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Permite evaluar y actualizar el registro de inventarios para incrementar mejoras en la infraestructura y equipamiento en planteles.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Calidad		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de planteles rehabilitados} / \text{Total de planteles}) * 100$		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
<b>VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS</b>			
	Línea base		Meta 2023
	0		100%

### 15.- Porcentaje de personal administrativo capacitado

FICHA DEL INDICADOR			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Administración
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>5. Administración y Gestión</b>		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personal administrativo capacitado		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje del personal administrativo capacitado para fortalecer y mantener actualizado al equipo de trabajo para un buen desempeño laboral.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Personal Administrativo Capacitado en las diferentes áreas para realizar de manera eficiente sus actividades laborales.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de personal capacitado/ Número de personal capacitado programado) *100		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Meta 2023	
0		67.01%	



**16.- Porcentaje de acciones realizadas en el programa de Orientación Educativa enfocados a la equidad de género.**

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>			
UNIDAD RESPONSABLE	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Administración
OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>5. Administración y Gestión</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de acciones realizadas en el programa de Orientación Educativa enfocados a la equidad de género.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de acciones que garanticen la inclusión y equidad de género.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Fortalecer la inclusión, igualdad y equidad en el Colegio.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
DIMENSIÓN	Eficiencia		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas) *100		
TIPO DE CÁLCULO	Porcentaje		
<b>VALOR DE LA LÍNEA BASE Y METAS</b>			
	Línea base		Meta 2023
	45%		133.3%



Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2024  
REF: DG/145 /2024

**Dr. Francisco Acuña Méndez**  
Jefe de la Oficina del Ejecutivo del Estado.  
**PRESENTE.-**

Conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022, solicitamos a Usted, **sea publicado** el Informe Anual de Resultados 2023, correspondiente a CONALEP Sonora, en la **Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG)**, de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal de Gobierno, el cual fue enviado de forma digital en archivo PDF a los correos [oe@sonora.gob.mx](mailto:oe@sonora.gob.mx) y al [coordinacionejecutiva@sonora.gob.mx](mailto:coordinacionejecutiva@sonora.gob.mx).

Dicho Informe una vez autorizada su publicación será cargado en nuestra Plataforma Institucional (<https://conalep.sonora.gob.mx/>).

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
"Educación Técnica para la Equidad y el Bienestar"



**Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles**  
Director General



C.c.p.- Dr. Roberto Basurto Álvarez. - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior SEC.  
C.c.p.- Archivo.

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000  
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606